



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 126 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120160009900	Ejecutivo	Moises Sabbagh Chamie	Roberto Sabbagh Chamie	08/09/2022	Auto Requiere - Primero: Requerir Al Apoderado Judicial De La Parte Demandada, Para Que Manifieste Al Juzgado El Cumplimiento A Los Requerimientos Realizados Por La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, En El Entendido De Allegar Toda La Información Necesaria Para La Realización Del Cálculo Actuarial Y La Expedición Del Comprobante De Pago Requerido, Para Lo Cual Se Le Otorgará Un Término De Cinco (5) Días

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9b45207b-639b-45af-8aaf-db23b153eb64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 126 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



					Hábilessegundo: Requerir Al Apoderado Judicial De La Parte Demandada, Para Que En Caso De Haber Cumplido Con Los Requerimientos Realizados Por Colpensiones acredite Ante Este Despacho La Consignación Y Pago A La Mencionada Administradora, De Los Respectivos Aportes Al Sistema De Seguridad Social Integral En Pensión. Tercero: Cumplido Lo Anterior, Pásese Al Despacho Para Continuar Con El Trámite De Cumplimiento De Sentencia.
08001310501120180004400	Fuero Sindical	Jaime Enrique Herran Rojas	Alcaldía De Barranquilla	08/09/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Corrijase El Numeral Primero Del Proveído De

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9b45207b-639b-45af-8aaf-db23b153eb64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 126 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



Fecha Agosto 18 Del Año 2022, En El Sentido De Que La Dirección Electrónica A La Que Se Debe Notificar Personalmente A La Organización Sindical Sinfupaldes Es Yidoazulhotmail.Com, Ordenándose Corregir En Ese Sentido El Numeral Primero Del Auto Aludido Y En Consecuencia, Efectuar La Notificación Ordenada En La Dirección Electrónica Corregida, Conforme Lo Motivado.Segundo: Señálese El Día 29 De Septiembre Del Año 2022 A La 1:00 P.M. Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo La Audiencia Única De Que Trata El Artículo

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9b45207b-639b-45af-8aaf-db23b153eb64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 126 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



114 Del C.P. Del T. Y S.S.
Modificado Por El Artículo
45 De La Ley 712 Del
2.001, Que Será
Adelantada A Través De La
Plataforma Lifesize,
Implementada Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, La Cual Deberá
Estar Previamente
Instalada Y Configurada
Por Las Partes
Intervinientes.Tercero:
Conmínese Al Sindicato De
Funcionarios Públicos De
La Alcaldía Distrital De
Barranquilla Y Sus Entes
Descentralizados
Sinfupaldes, Para Que, En
La Medida De Lo Posible,
En Virtud De Los Principios
De Celeridad Y Economía
Procesal, Dentro De Los 3

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9b45207b-639b-45af-8aaf-db23b153eb64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 126 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



					Días Hábiles Siguietes A La Notificación Por Estado Del Presente Proveído, Remita Al Correo Institucional Del Juzgado Y Al Correo Electrónico De La Parte Actora, La Contestación De La Demanda.Cuarto: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado, Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo, En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.
08001310501120210033800	Ordinario	Anibal Macias	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	08/09/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Las Demandadas Administradora Colombiana De Pensiones

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9b45207b-639b-45af-8aaf-db23b153eb64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 126 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



Colpensiones Y Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A., Conforme Lo Motivado.Segundo: Señálese El Día Diecinueve (19) De Septiembre Del Año Dos Mil Veintidós (2022) A La Una De La Tarde (1:00 P.M.) Como Fecha Y Hora, Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio De Que Se Pueda Proseguir Con

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9b45207b-639b-45af-8aaf-db23b153eb64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 126 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



La Audiencia De Trámite Y
Juzgamiento Contemplada
En El Artículo 80 Del
C.Pt.S.S, Modificado Por El
Artículo 12 De La Ley 1149
De 2007, Que De Persistir
Las Actuales
Circunstancias Yo
Restricción De Acceso A
La Sede Física, Será
Adelantada A Través De La
Plataforma Lifesize,
Implementada Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, Conforme Lo
Motivado.Tercero:
Reconózcase Personería
Jurídica Como Apoderada
Judicial Principal De La
Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones -
Colpensiones A La

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9b45207b-639b-45af-8aaf-db23b153eb64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 126 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



Abogada Marie Paola
Rosales Chima,
Identificada Con C.C. No.
55.300.742 Y T.P. No.
164.117 Del Consejo
Superior De La Judicatura,
En Los Términos Y Para
Los Efectos Del Poder Que
Le Fuere Legalmente
Conferido Por La Entidad,
Y Como Apoderada
Judicial Sustituta A La
Abogada Karen Vanessa
Hoyos Jaraba, Identificada
Con Cédula De Ciudadanía
No. 1.102.853.246 Y T.P.
No. 303.730 Del C. S. De
La J., En Virtud Del Poder
Otorgado Por La
Representante Legal De La
Sociedad Ahumada
Abogados Asesoría Y
Consultoría S.A.S. Como

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9b45207b-639b-45af-8aaf-db23b153eb64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 126 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



Persona Jurídica
Encargada De La Defensa
De La Demandada
Colpensiones. Las
Profesionales Del Derecho,
Se Encuentran Vigentes En
El Registro Nacional De
Abogados. Cuarto:
Reconózcase Personería
Jurídica Como Apoderada
Judicial Principal De La
Demandada Sociedad
Administradora De Fondos
De Pensiones Y Cesantías
Porvenir S.A. Al Abogado
Alejandro Miguel
Castellanos López,
Identificado Con C.C. No.
79.985.203 Y T.P. No.
115.849 Del Consejo
Superior De La Judicatura,
En Los Términos Y Para
Los Efectos Del Poder Que

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9b45207b-639b-45af-8aaf-db23b153eb64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 126 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



					Le Fuere Legalmente Conferido Por Dicha Afp. El Profesional Del Derecho, Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados.Quinto: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo, En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.
08001310501120210034300	Ordinario	Luisa Marina Lora Jimenez	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir Y Otros	08/09/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Conforme Lo Motivado.Segundo: Téngase Por No

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9b45207b-639b-45af-8aaf-db23b153eb64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 126 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



Contestada La Demanda
Por La Demandada
Sociedad Administradora
De Fondos De Pensiones Y
Cesantías Porvenir S.A.,
Conforme Lo
Motivado.Tercero:
Señálese El Día Veinte (20)
De Septiembre Del Año
Dos Mil Veintidós (2022) A
Las Siete Y Cuarenta Y
Cinco De La Mañana (7:45
A.M.) Como Fecha Y Hora,
Para Llevar A Cabo La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fijación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Contemplada En
El Artículo 77 Del C.Pt.S.S,
Modificado Por El Artículo
11 De La Ley 1149 De

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9b45207b-639b-45af-8aaf-db23b153eb64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 126 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



2007, Sin Perjuicio De Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.Pt.S.S, Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que De Persistir Las Actuales Circunstancias Yo Restricción De Acceso A La Sede Física, Será Adelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, Conforme Lo Motivado.Tercero: Reconózcase Personería Jurídica Como Apoderada Judicial Principal De La Demandada Administradora Colombiana

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9b45207b-639b-45af-8aaf-db23b153eb64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 126 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



De Pensiones -
Colpensiones A La
Abogada Marie Paola
Rosales Chima,
Identificada Con C.C. No.
55.300.742 Y T.P. No.
164.117 Del Consejo
Superior De La Judicatura,
En Los Términos Y Para
Los Efectos Del Poder Que
Le Fuere Legalmente
Conferido Por La Entidad,
Y Como Apoderada
Judicial Sustituta A La
Abogada Karen Vanessa
Hoyos Jaraba, Identificada
Con Cédula De Ciudadanía
No. 1.102.853.246 Y T.P.
No. 303.730 Del C. S. De
La J., En Virtud Del Poder
Otorgado Por La
Representante Legal De La
Sociedad Ahumada

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9b45207b-639b-45af-8aaf-db23b153eb64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 126 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



					Abogados Asesoría Y Consultoría S.A.S. Como Persona Jurídica Encargada De La Defensa De La Demandada Colpensiones. Las Profesionales Del Derecho, Se Encuentran Vigentes En El Registro Nacional De Abogados. Cuarto: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo, En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.
08001310501120220026900	Ordinario	Mario Rafael Marchena Barrios	Conjunto Residencial El Rincon Campestre	08/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - 1.- Admítase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por La Parte

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9b45207b-639b-45af-8aaf-db23b153eb64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 126 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



Demandante, Mario Rafael Marchena Barrios A Través De Apoderado Judicial En Contra De Del Conjunto Residencial El Rincon Campestre, Por Reunir Las Exigencias Del Artículo 25 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social Y Ss., Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 712 Del Año 2001. 2.- Por Secretaría Remítase Correo Electrónico A La Demandada Conjunto Residencial El Rincon Campestre Al Correo De Notificaciones Judiciales Que Registra En La Página Web De La Entidad O En El Certificado De Existencia Y Representación Legal Respectivamente, Para

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9b45207b-639b-45af-8aaf-db23b153eb64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 126 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



Notificarla Personalmente
Conforme Lo Dispuesto En
El Art.8 De La Ley 2213 De
2022, Adjuntando El
Presente Auto Y Demás
Documentos Que
Conforman El Expediente
Judicial Para Que Ejercen
Su Derecho A La Defensa
Y Requieráseles Para Que,
A Su Vez, Con La
Contestación Del Libelo,
Dado El Caso, Haga
Entrega De Los
Documentos Requeridos Y
Que Hayan Sido
Solicitados Por Su
Contraparte En El Escrito
Inaugural Y Todos Aquellos
Documentos Relacionados
Con La Litis, Que Se
Encuentren En Su
Poder.3.- Comuníquese Al

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9b45207b-639b-45af-8aaf-db23b153eb64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 126 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



				Ministerio Publico La Existencia Del Presente Proceso. 4.- Reconózcase Personería Jurídica Como Apoderado Judicial Del Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido Al Abogado Cristian De Jesus Angulo Bustillo, Identificado Con C.C. No. 7.931.768 Y T.P. No. 222782 Del Consejo Superior De La Judicatura, Quien Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9b45207b-639b-45af-8aaf-db23b153eb64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 126 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220026800	Ordinario	Nancy Maria Castro De Cabarcas	Ugpp- Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Social	08/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Sesubsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9b45207b-639b-45af-8aaf-db23b153eb64